



Academia de la Magistratura

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Designan a Director General
de la Academia de la Magistratura

Resolución Nro. 038-2009-AMAG-CD

Lima, 30 de abril de 2009.

El Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura

VISTA:

La necesidad institucional de designar al funcionario a cargo de la Dirección General, con cargo a dar cuenta al Pleno del Consejo Directivo, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 041-95 de fecha 20 de julio de 1995, el personal de la Academia de la Magistratura, se regula por el régimen laboral de la actividad privada;

Que mediante Resolución N° 034-2009-AMAG-CD/P, de fecha 21 de abril 2009, se designó, al doctor Juan Teodoro Falconí Gálvez, en el cargo de Director General (e) de la Academia de la Magistratura;

Que el artículo 20°, en concordancia con el artículo 22° del Estatuto de la Academia de la Magistratura, aprobado mediante Resolución N° 022-2001-AMAG-CD, establece que el Director General depende directa y jerárquicamente del Consejo Directivo y de su Presidente, siendo su cargo uno de confianza;

Que es necesario dejar sin efecto la designación efectuada mediante Resolución N° 034-2009-AMAG-CD/P, de fecha 21 de abril 2009, y en consecuencia dictar el acto administrativo que corresponda;

///...



.../// (Pág. 02): Resolución N° 038-2009-AMAG-CD-P

Que a efecto de dar continuidad a las labores inherentes al referido cargo, es necesario designar al funcionario responsable de la Dirección General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, Ley N° 26335, y por su Estatuto aprobado mediante Resolución N° 022-2001-AMAG-CD de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones, con cargo a dar cuenta al Pleno del Consejo Directivo;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR con efectividad al lunes 04 de mayo de 2009, en el cargo de confianza de Director General de la Academia de la Magistratura, al señor doctor **JOSÉ OGRES SAUSA CORNEJO**, cargo estructural que corresponde a la Plaza N° 01- Nivel F-A, prevista en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) vigentes;

SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la Resolución N° 034-2009-AMAG-CD/P, de fecha 21 de abril del presente año, que dispone la encargatura en el cargo de Director General, del doctor Juan Teodoro Falconí Gálvez, Director Académico de la Academia de la Magistratura;

TERCERO: La entrega de cargo, para efecto de dar continuidad a las labores propias de la Dirección General, deberá efectivizarse dentro de los plazos pertinentes previstos, con presencia del señor Jefe del Órgano de Control Institucional y la señora Asesora Legal de la Dirección General;

///...

.../// (Pág. 03): Resolución N° 038-2009-AMAG-CD-P



CUARTO: El egreso que genere lo dispuesto en el artículo segundo de la presente Resolución, se afectará al Grupo de Gastos:1, Personal y Obligaciones Sociales del Presupuesto correspondiente.

Regístrese, Comuníquese, publíquese y cúmplase.



Manuel Sánchez-Palacios Paiva

Presidente del Consejo Directivo de la
Academia de la Magistratura